

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres; en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano; Plasencia, librería de Pís; Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta Provincia y francos de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ESTREMADURA.

CIRCULAR NUMERO 20.

3.^a Seccion. — Circular. — Con fecha 18 del actual, ha tenido á bien S. M. la Reina Gobernadora dirigirme el Real decreto siguiente: (Véase el Boletín número 119, circular 110.) — El que traslado á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Setiembre de 1839.

Cuyo Real decreto fue remitido á esta Audiencia por el Ministerio de Gracia y Justicia con Real orden de 26 de dicho mes de Setiembre para los efectos correspondientes; y en su consecuencia prestado que fué por la misma su cumplimiento acordó en providencia de 11 del corriente se circulase á los Jueces de primera instancia del territorio por medio de los Boletines oficiales de ambas provincias.

Es copia de su original de que certifico. Cáceres 12 de Octubre de 1839. — D. Manuel Sanches Calderon.

Continuación de las adjudicaciones insertas en el Boletín anterior.

Provincia de Zaragoza.

- D. Juan Manuel Estrada remató una casa del suprimido colegio de la Merced de Huesca, sita en dicha ciudad, calle de Salas, n. 21, en. 12600
- D. Francisco Moreno remató otra id. de id. sita en la misma ciudad y calle, n. 22, en. 12800
- D. Manuel Hernandez remató otra id., de id., en dicha ciudad y calle, n. 23, en. 12800
- D. Domingo Marraco remató otra id. de id. en dicha ciudad y calle, n. 24, en. 13200
- D. Antonio Figueras, remató otra id. de id. en la misma ciudad y calle, n. 84, en. 6200
- D. Domingo Marraco remató un corral con un cuarto en dicha ciudad, calle de la Poblacion, confrontante con el colegio de la Merced de la misma, á quien perteneció, en. 3800
- D. Carlos Mariñosa remató una casa en dicha ciudad, calle de santo Domingo, n. 8, que fue del convento del mismo nombre de ella, en. 31000
- D. Miguel Casares remató otra id. que fue del convento de santo Domingo de dicha ciudad, sita en ella y su calle de santo Domingo, n. 9, en. 30000
- El mismo remató otra id. en id., calle de la Merced, n. 26, que fue de dicho

| | | | |
|---|-------|---|--------|
| convento de id., en | 24000 | de id., en dicha ciudad y calle, n. 1, en.. | 17400 |
| El mismo remató otra id. en id., calle del Mercado, n. 9, que fue de dicho convento de la misma, en. | 30000 | D. Lorenzo Perez remató, con calidad de ceder, una torre con su casa existente dentro de la misma, sita en Media Vega, término de Calatayud, de 34 hanegadas y media de tierra; 4 hanegadas y 3 cuartales de soto, con 919 árboles de varias clases, que pertenecieron al suprimido convento de S. Agustín de la citada ciudad, en. | 225000 |
| D. Antonio Clemente remató otra id. en id., calle de san Lorenzo, n. 71, que fue del convento de santo Domingo de la misma. en. | 7000 | D. Bernardo Novella remató un sitio de casa en el pueblo de Utebo, en la calle del Cuadrante y plaza del Hospital, que perteneció al suprimido convento de la Victoria de Zaragoza. en. | 2300 |
| D. Jacobo Gracia y Tomei remató otra id. del mismo convento, sita en dicha ciudad y su calle de la Pedrera, n. 4, en. | 19000 | D. Justo Larripa remató un campo de dicho convento, sito en los términos del pueblo de Utebo, de 1 cahiz y 4 hanegadas de tierra de tercera calidad, en la huerta baja, confrontante con el capítulo de S. Pablo, en | 2006 |
| D. Antonio Clemente remató otra id. de id., calle de la Magdalena, n. 22, en. . | 8200 | El mismo remató un sitio de casa del suprimido convento de la Victoria de Zaragoza, sito en el pueblo de Utebo, en la calle de Latoneros. en. | 3000 |
| D. Lorenzo S. Miguel remató una heredad del suprimido convento de S. Agustín de Calatayud, sita en los términos de la misma ciudad, en la partida de Anchis Alto, de 3 hanegadas de tierra, en. | 10000 | El mismo remató un campo regadío, del mismo convento, término de id., partida de la Callejuela, de 1 cahiz y 6 fanegas de tierra de primera calidad, en. | 6000 |
| D. Gerónimo Martín remató otra id. de id., sita en los términos de la misma ciudad, en las Peñuelas, de 2 fanegas de tierra, en. | 6500 | D. Pascual Marcó remató una casa en dicho pueblo llamada la Callejuela, que perteneció al dicho convento, en. | 7015 |
| D. Vicente la Hoz remató otra id. de id., sita en el término de la misma, partida de Anchada, de 3 hanegas de tierra, en. | 12200 | D. Justo Larripa remató un campo regadío, término de id., partida de la Callejuela de 1 cahiz y 6 fanegas de tierra de primera calidad, que perteneció al mismo convento, en. | 26000 |
| D. Gerónimo Martín remató una heredad de dicha convento en el mismo término, partida de Anchis Alto, de 2 hanegadas de tierra, en. | 9600 | El mismo remató otro id., término de id., partida de las Corralizas, de 6 hanegas de tierra de primera calidad, que perteneció al mismo convento, en. | 3000 |
| El mismo remató otra id. de id., en los términos de la misma, partida de Anchada, de 6 hanegas de tierra, en. | 35000 | D. Bernardo Segura remató otro id., de 8 cahices de tierra de segunda calidad, término de id., partida de los Noguerales, que perteneció al mismo convento, en. | 32000 |
| D. Vicente la Hoz remató otra id. de id., en el mismo término y partida, de 3 hanegadas, en. | 15500 | D. Justo Larripa remató un campo de 1 cahiz y 4 fanegas de tierra de segunda calidad, término del pueblo de Utebo, partida del Aguasal, que fue del convento de la Victoria de Zaragoza, en. | 3073 |
| El mismo remató otra id. de id., en el dicho término, partida de Cifuentes, de 3 hanegadas, en. | 10400 | El mismo remató otro id., de 7 hanegadas de tierra de segunda calidad, término de id., partida de la Clau, que perteneció al mismo convento, en. | 1784 |
| D. Gerónimo Martín remató otra id. de id., en el mismo término, en las Peñuelas, de 1 hanega de tierra, en. | 3500 | D. Bernardo Segura remató otro id., de 8 cahices de tierra de segunda calidad, término de id., partida de las Correntías, que perteneció al mismo convento, en. | 30000 |
| D. Vicente Pascual remató otra id. de id., en el mismo término, en las Peñuelas, en. | 7600 | D. Justo Larripa remató otro id., de 2 cahices de tierra de segunda calidad, término de id., partida de Tierravieja, que perteneció al mismo convento, en. | 5682 |
| D. Manuel Hernandez remató una casa del suprimido convento de Trinitarios Calzados de la ciudad de Teruel y su calle de S. Francisco, n. 37, en. | 4500 | | |
| El mismo remató otra id. de id., sita en dicha ciudad y calle, n. 39, en. | 6025 | | |
| D. Antonio Clemente remató otra id. de id. sita en dicha ciudad y calle, n. 41, en. | 10600 | | |
| El mismo remató un horno de pan cocer del suprimido convento de santo Domingo de Teruel, sito en la misma y su calle del Sr. Gobernador, n. 14, en. | 8000 | | |
| D. Francisco Moreno remató una casa del mencionado convento, sita en dicha ciudad, calle de S. Juan, n. 2, en. | 9200 | | |
| D. Antonio Clemente remató otra id. | | | |

D. Mariano Fuste remató otro id., de 3 cahices de tierra de tercera calidad, término de id., partida de la Sarnesa, que perteneció al mismo convento, en 3788

D. Justo Larripa remató otro id., de 3 cahices de tierra de tercera calidad, término de id., partida de las Arnesas, que perteneció al mismo convento, en 3688

El mismo remató otro id., de 5 hanegadas de tierra de tercera calidad, término de id., partida de la Huerta Baja, que perteneció al mismo convento, en 820

El mismo remató otro id., de 1 cahiz de tierra de tercera calidad, término de id., partida de la Huerta Alta, que perteneció al mismo convento, en 1310

D. Bernardo Novella remató otro id., de 1 cahiz y 4 fanegas de tierra de tercera calidad, término de id., partida de id., que perteneció al mismo convento, en 2200

D. Justo Larripa remató otro id., de 2 cahices y 4 hanegas de tierra de tercera clase, término de id., partida de id., que perteneció al mismo convento, en 3278

El mismo remató otro id., de 5 cahices de tierra de tercera calidad término de id., partida de id., que perteneció al mismo convento, en 6557

El mismo remató otro id., de 3 cahices de tierra de tercera calidad, término de id., partida de la Luminaria, que perteneció al mismo convento, en 3073

Madrid 5 de Mayo de 1837. = Mateo de Murga.

BOLETIN OFICIAL NUM. 247,
de la venta de bienes Nacionales.

FINCAS ADJUDICADAS, Y PERSONAS A CUYO FAVOR HAN SIDO.
ANUNCIO NÚM. 556.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real Instrucción de 1º de Marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta Corte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

Provincia de Asturias.

D. Francisco Julian Sierra remató una suerte de prado nombrado de Coyanes, sito en el lugar del mismo nombre, que fue del convento de la Vega de Oviedo, en 366

El mismo remató una heredad de prado y labrantío en la parroquia de Lugones, concejo del Siero, que fue de dicho convento, en 6266

D. Pedro Escudero remató el prado del Patón, parroquia de id., concejo de id., que fue del monasterio de S. Pelayo de Oviedo, en 15666

D. Andres de la Fuente remató el prado de las Piedras, parroquia de id., concejo de id., que fue de dicho monasterio, en 1566

D. Victoriano Argüelles remató el monte llamo de La Canal, término del mismo nombre, parroquia de id., concejo de id., que fue del convento de santo Domingo de Oviedo, en 7500

D. Buenaventura del Peso remató un horrio de cuatro piedras frente al Casero del Arenal, que fue de dicho convento, en 900

El mismo remató una casa terrena, nombrada de La Nevera, en los Arenales, que fue de dicho convento, en 3133

El mismo remató un castañedo en abertal, sito en los Arenales, estramuros de Oviedo, que fue de dicho convento, en 433

D. Pedro Palacios remató un prado nombrado Marifranca, que fue del convento de S. Pelayo de Oviedo, en 25000

D. Andres de la Fuente remató un prado en la parroquia de Lugones, concejo de Siero, que fue del convento de santo Domingo de id., en . . . 1566

D. Francisco Julian Sierra remató una casa baja con su corral, en la parroquia de id., que fue del convento de la Vega de id., en 1566

El mismo remató un hórrio de 4 pies de madera, delante de la casa que, en la parroquia de id., concejo de id., fue de dicho convento, en 800

El mismo remató un hierro en la parroquia de id., en el concejo de idem, que fue de dicho convento, en 7066

El mismo remató un cierro cerrado, sito en la parroquia de id., del concejo de id., que fue del mismo convento, en 366

El mismo remató un pedazo de terreno que se dice del Montico, despoblado y cerrado, en la parroquia de id., concejo de id., que fue del mismo convento, en 1566

El mismo remató la heredad de Paras, que fue del mencionado convento, en la parroquia de Lugones, concejo del Siero, en 7066

Provincia de Córdoba.

D. Marcial Galvez remató una suerte de tierra con 42 olivos, sitio de la Mata de Ocaña, término de la villa de Zueros, que fue del convento de Sto. Domingo de la villa de Doña Mencía, en 500

D. Acisclo Moreno remató un pedazo de olivar, sitio del Despeñadero, término de Baena, que fue de las religiosas de la Madre de Dios de la misma, en 18700

D. José Severo García remató una suerte de olivar, sitio de Juan Colin, término de Montilla, que fue de las religiosas de santa Clara de ella, en 15000

D. Santiago Jorge y Hermoso remató un olivar, sitio de Benavente, término de id., que fue del convento de S. Roque de Córdoba, en . . 3725

D. Alonso Moriana Carretero remató un olivar nombrado Garrotal de Frailes, sitio del Arroyo de Barriego, término de la villa de Aguilar, que fue de los Carmelitas Descalzos de ella, en 6900

D. Marcial Galvez remató un pedazo de olivar, sitio de la Cañada, término de la villa de Zueros, que fue del convento de santo Domingo de la villa de Doña Mencía, en 8100

El mismo remató un olivar, sitio del Albero, término de la villa de id., que fue de dicho convento, en 4000

D. Amador Jover y Toro remató un pedazo de olivar, sitio de Valdejudíos, término de la villa de Baena, que fue de las religiosas de la Madre de Dios de dicha villa, en 17000

D. Marcial Galvez remató una fanega y 10 celemines de tierra con 120 olivos, que pertenecieron al convento de santo Domingo de Doña Mencía, en. 2000

D. Diego Moreno Cubero remató una haza de olivar de una fanega y 2 celemines de tierra con 90 olivos en el llano que nombran de santa Catalina, término de la villa de Doña Mencía, que fue del referido convento, en. 2200

D. Marcial Galvez remató, para ceder, una haza de tierra, sitio del Huerto de Zueros, término de la villa de id., que fue de los Dominicos de S. Pablo de Córdoba, en. 2200

El mismo remató, con calidad de ceder, una haza de tierra en el llano del Santo, término de la villa de id., que fue del convento de santo Domingo de ella, en. 2200

D. Diego Moreno Cubero, con calidad de ceder, remató una haza de tierra que nombran de santa Catalina, término de dicha villa, que fue de id., en. 600

El mismo remató, con calidad de ceder, una haza de tierra con 551 olivos en el llano de santa Catalina, término de id., que fue del mismo convento, en. 4124,32

Pedro Molina remató, con calidad de ceder, una haza, sitio de Calatraveña, término de la misma villa, que fue del citado convento, en. 2400

D. Pedro Molina remató, con calidad de ceder, una haza de tierra con 528 olivos, que nombran de santa Catalina, término de id., y fue del dicho convento, en. 9800

D. Marcial Galvez remató, con calidad de ceder, una haza de tierra, sitio del Ponton, término de la misma villa, que fue de dicho convento, en. 13500

D. José Severo García remató un huerto nombrado de S. Agustín, término de Córdoba, que fue del convento del mismo nombre, en. 9000

D. Marcial Galvez remató, con calidad de ceder, una haza sita en el pago de la Cruz de Lara, término de la espresada ciudad, que fue de las religiosas de santa Ana de Córdoba, en. 20000

D. Mariano del Pino remató una era titulada Blanca, en el Ruedo, término de Lucena, que fue de los Carmelitas Descalzos de ella, en. 2000

El mismo remató una suerte de 2 y un tercio aranzadas de tierra en el partido de la Tejera, término de la ciudad de Lucena, que fue de las religiosas de santa Ana de ella, en. 21500

D. Gabriel Escribano remató una suerte de cuatro aranzadas de olivar con 176 olivos, sitio de Certo de Rey y Pozo del Zopo, término de Lucena, que fue de las religiosas de santa Ana de id., en. 4500

D. Francisco García Hidalgo remató una suerte de olivar, partida de Mataosos, término de Cabra, que fue de las religiosas de santa Ana de Lucena, en. 15000

D. Antonio Ariza remató, con calidad de ceder, una suerte de tierra de 5 fanegas, sitio de la Cañada del Madroño, término de la ciudad de Montilla, que fue de las mismas religiosas, en. 21500

El misma Ariza remató, con calidad de ceder, un tajón ó haza de 9½ celemines de tierra en el sitio de la Cañada del Madroño, ruedo,

✓ término de id., que fue de dichas monjas, en. 6200

Málaga.

D. Miguel Gerónima remató una casa calle de Ginetes, n. 8, manzana 180, sita en Málaga, que fue de Sto. Domingo de Guzmán de ella, en. 25146

Murcia.

D. Julian Ibañez, por la cesion que le hizo D. Mariano Valero, remató 5 celemines de tierra blanca, secano, con su casa de teja en el campo de Murcia, partido de la Calavera, que fue de los Trinitarios de ella, en. 4383

El mismo remató, por cesion del dicho Valero, una hacienda nombrada de la Calavera y Granjuela, término de Murcia, que fue de los Trinitarios de la misma, en. 15120

D. José Lajarín remató una casa sita en id., n. 4. Plaza de san Pedro, que fue de las monjas Verónicas de la misma, en. 23001

D. Serapio Manresa remató otra id. en id., calle de Zambrana, número 19, que fue de las monjas de santa Isabel de la misma, en. 5350

Sevilla.

Don Mariano santa Ana remató una hacienda nombrada los Solares, término de Rinconada, que perteneció al oratorio de S. Felipe Neri de la misma, en. 1550000

Salamanca.

D. Jacobo de Agra remató, con calidad de ceder, todas las tierras y haciendas en el término de Fuente Ginaldo, que fueron de las monjas de Santi Spiritus de Ciudad-Rodrigo, en. 16850

Valladolid.

D. Julian Medina remató 16 obradas y 243 estadales de tierra labrantía, que están situadas en el término de Bambilla, y fueron de los Trinitarios de Valladolid, en. 16100

D. Vicente Rodríguez Moyano remató 7 majuelos de viñas y 1 tierra labrantía de 23 aranzadas, término de las Vaellas de Medina del Campo y Laseca, que fueron de los Dominicos de san Pablo de la misma, en. 17755

(Se continuará.)